

CONFERENCIA POLÍTICA SOCIAL

Los servicios sociales han de configurarse como los garantes de la calidad de vida a la que toda persona, por el hecho de ser ciudadano/a, tiene derecho, con independencia de su edad, de su origen, de su estado de salud, de sus circunstancias. Los servicios sociales han de configurarse como el cuarto pilar del Estado del bienestar, y como los otros tres, han de ser públicos y universales, configurando un sistema equitativo, eficaz y de calidad.

Las políticas sociales correctamente diseñadas, han de ser **transversales**, es decir se han de tener en cuenta en el desarrollo de políticas de empleo, de vivienda, de salud, etc. Son una importante inversión de carácter social que generará retornos beneficiosos para el desarrollo de nuestra sociedad, acrecentando la calidad de vida, fortaleciendo la cohesión social, suministrando empleo a un porcentaje importante de ciudadanos, y generando riqueza.

Nuestro Sistema de Servicios Sociales debe ser público, universal y accesible, que garantice el cuidado y el bienestar de todas las personas con autonomía en su entorno domiciliario, familiar y comunitario.

Para ello creemos necesario:

- Un mapa completo de servicios sociales.
- Una garantía de financiación, especialmente a los Ayuntamientos.

Necesitamos incorporar:

- Estrategia de investigación, desarrollo, innovación y profesionalización en servicios sociales.
- Estrategia útil para la creación de empleo, el afloramiento de economía sumergida y la colaboración con el mundo del tercer sector y la economía solidaria.
- La universalización e impulso de los servicios sociales como cuarto pilar del sistema de bienestar que reclaman los cambios y desafíos de nuestra sociedad.

Las líneas de financiación a las que destinar los fondos debería ser:

- Investigación, desarrollo e innovación en servicios sociales, para el diseño y pilotaje de programas y sistemas más eficientes y satisfactorios de intervención social.
- Inversión en infraestructuras aptas para el desarrollo de modelos de prestación de servicios sociales más domiciliarios y comunitarios, con especial atención a servicios de tele asistencia.
- Diseño y pilotaje de programas y servicios sociales que pudieran suponer ahorros constatables en las políticas sanitarias y de garantía de ingresos.
- Programas piloto para el desarrollo de servicios sociales virtuales, domiciliarios y comunitarios que potencien el aprovechamiento y transformación de las viviendas y la coordinación entre la política de servicios sociales y la política de vivienda.
- Fortalecimiento y desarrollo del tejido comunitario y las organizaciones solidarias del tercer sector social de la Región de Murcia que intervienen en los servicios sociales.

La necesidad de universalizar las políticas sociales, sin este pilar, los otros tres están en peligro. Es nuestra apuesta radical frente a los discursos asistencialistas de los partidos conservadores, que miden la protección social sólo en gasto, no en eficacia ni en derechos.

Las políticas sociales como nicho de empleo, programas evaluables para el afloramiento de empleo sumergido y la creación de empleo de calidad en el ámbito de los servicios sociales y la economía del cuidado, favoreciendo en este ámbito las fórmulas de la economía social y solidaria y los servicios de proximidad con enfoque comunitario, generadores de empleo vinculado al territorio y a la sostenibilidad de la vida.

Fomentando el cuidador profesional para evitar que estos se conviertan, de manera muy generalizada, en una tarea que recae exclusivamente sobre las mujeres.

2. Lucha contra la pobreza

Las situaciones de pobreza tienen que ver con el elevado desempleo, la precariedad laboral y los bajos salarios.

Esta cronificación puede estar generando para el futuro nuevos núcleos de pobreza más arraigada, que se reproduce a sí misma y que constituye un camino seguro a la exclusión social.

Asociar los conceptos de pobreza y exclusión social son conceptos y situaciones bien diferentes, tanto en sus expresiones y en sus consecuencias para las personas que las sufren como para el conjunto de la sociedad. Exclusión social es un concepto más complejo. Tiene mucho que ver, sin duda, con la pobreza, pero no se limita a ella. Hay personas y familias que viven situaciones de pobreza, incluso severa, por su bajo nivel de renta o por las carencias que tienen. Pero la exclusión es la persistencia en las carencias y es su transmisión intergeneracional lo que da el paso a la exclusión social.

Si de la pobreza se puede salir con soluciones meramente económicas, eso no basta para superar situaciones de exclusión social. Genera actitudes y formas de vida y convivencia que arraigan en las personas, y que no se superan solo con recursos económicos, necesitan procesos prolongados cuyo primer paso, y no siempre el más fácil. Revertir esa exclusión no es tarea fácil y requiere de un esfuerzo económico y de diferentes actores sociales y dibujan una sociedad muy alejada de los estándares de sociedad desarrollada

La exclusión social también genera soledad, las personas sienten vergüenza, por ello se aíslan, que en el caso de las personas con algún tipo de diversidad funcional, y en las personas mayores, adquiere dimensiones de auténtico drama, ya que limita sobremanera su capacidad para cuidar de sí mismas y, por supuesto, de participar y de relacionarse con el entorno.

“Lo que realmente determina la tasa de mortalidad y la salud de una sociedad no es tanto la riqueza que posee como el hecho de que esté repartida equitativamente. Cuanto más equitativa es la distribución de la riqueza en ella, mejor es la salud de una sociedad” Wilkinson,R. y Pickett,K.

Las políticas que producen y mantienen la pobreza, la precariedad y las desigualdades

Un mercado laboral desregulado:

Desempleo, precariedad laboral y bajos salarios.

Los trabajadores cobran cada vez menos. Así, en los últimos cinco años se ha acumulado una caída de poder adquisitivo de la remuneración media española de un 4,5% (912 euros anuales menos). Los ingresos del 34,4% de los asalariados españoles (6 millones de personas) están por debajo del Salario Mínimo Interprofesional y también por debajo del umbral de la pobreza (8.011 € año)

Esto dificulta aún más la idea de progreso de esperanza de futuro, el tener trabajo, pero el efecto psicológico de ser pobre a pesar de madrugar cada día para ir a trabajar puede ser incluso más devastador que el del desempleado de larga duración. Este último tiene al menos la esperanza de encontrar un empleo. El trabajador pobre, en cambio, ya tiene una nómina y no ve qué otra cosa puede hacer para escapar de la miseria.

La desigualdad no es solo para los individuos sino también para los territorios. Hay un profesional en los servicios sociales básicos municipales por cada 1.325 habitantes en el País Vasco; en La Roja uno por cada 8.956 (2014)

Garantía de ingresos. Sin derechos políticos la gente no puede estar segura de sus derechos personales; pero sin derechos sociales, sin tener cubiertas las necesidades humanas básicas, los derechos políticos seguirán siendo un sueño inalcanzable para muchas personas.

Renta de Garantía de Ingresos.

La vivienda como derecho.

Pacto de apoyo a las familias a todos los modelos de familia.

EN MURCIA

Los datos en materia económica y de privación el aumento del riesgo alimentario, las carencias materiales y la pobreza energética en la Región de Murcia, que se sitúa en todos los casos por encima de la media nacional. El estudio encargado por la EAPN Murcia, explicó cómo la extensión de la zona de vulnerabilidad social ha dado lugar a nuevos perfiles en riesgo de exclusión social. Señalando los perfiles de población, como los trabajadores pobres, la población en situación de exclusión social crónica y la población inmigrante, la cual ha sufrido un proceso de retroceso en la inserción tras la crisis económica.

El estudio de la EAPN Murcia también dedica su análisis al ámbito residencial.

Riesgo de pobreza y exclusión social en la Región de Murcia

El **34,8 % de la población residente en la Región de Murcia está en riesgo de pobreza y/o exclusión social** en el año 2016. A pesar de la reducción experimentada en el último año, 4 puntos porcentuales menos, la tasa sigue siendo extraordinariamente elevada. Así, la cifra es **6,9 puntos porcentuales superior a la media nacional y la cuarta más alta de todas las comunidades autónomas**. Además, la tasa AROPE está muy lejos de volver a los números anteriores a la crisis, pues el diferencial con respecto al 2008 se eleva, aun, a 7,3 puntos porcentuales.

La EAPN remarca la gravedad que el dato conlleva, que **la tasa de pobreza extrema** en la región se sitúa en el **8,1%** de la población. Esto supone que estas personas **deben sobrevivir con menos de 342€ mensuales**. La cifra es muy elevada pues, aunque está cerca de la media

nacional (1,7 puntos porcentuales superior), es la tercera más alta de todas las comunidades autónomas.

Los datos que contiene el informe son el reflejo de un **empeoramiento de la situación social en la Región de Murcia desde el año 2008**. Para el periodo 2008-2016 la tasa AROPE en la Región de Murcia ha pasado del 27,5% al 34,8 % de la población. No obstante, como ya hemos señalado, la tasa AROPE se ha reducido 4 puntos en el último año, resultado que ha moderado significativamente la negativa evolución desde 2008. Seguimos estando muy por encima de la media estatal. Esta pequeña mejoría debe servir para reforzar los esfuerzos para combatir la pobreza y la exclusión ya que una vida digna, más allá de datos y porcentajes, es una cuestión de derechos.

Transcurrido ya más de 2 años desde la firma del **Pacto Regional de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social**, vemos necesario seguir trabajando en su implementación e ir un paso más allá con la elaboración de un **Plan Estratégico que recoja medidas a medio y largo plazo de lucha contra la pobreza y la exclusión**. Estamos lejos de alcanzar el objetivo de poner el crecimiento económico al servicio del desarrollo social y del bienestar de las personas, de alcanzar un modelo social más justo y equitativo, así como reducir las consecuencias de las desigualdades sociales en la Región de Murcia.

Estos investigadores también señalaron en materia de empleo y formación que a mayor nivel de formación, la Tasa AROPE desciende, la tasa de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social (AROSE) en la Región de Murcia se situaba en el año 2013 en el 34'1%, 6'8 puntos porcentuales por encima de la media española, existiendo más de medio millón de personas que podemos considerar en situación de riesgo de pobreza y/o exclusión, de acuerdo con los datos del 4º Informe del Estado de la Pobreza de EAPN-ES.

Respecto a la tasa de pobreza (monetaria) cabe resaltar que en la Región de Murcia el 6% de la población vive bajo el Umbral de Pobreza Extrema, lo que supone que 86.949 personas en la Región viven prácticamente sin ingresos. Estos hogares están en una posición difícil, muy especialmente si tienen que hacer frente a gastos de vivienda (alquiler o hipoteca).

Más de dos terceras partes de la población en riesgo de pobreza y exclusión en el municipio de Murcia tienen estudios de nivel bajo –por debajo de estudios de segunda etapa de estudios secundarios. Los investigadores de la UMU concluyeron que la formación es una condición necesaria pero no suficiente para alcanzar un empleo estable.

El sistema de protección social. La profesora Belén García, profesora del departamento de Derecho del Trabajo de la UMU, examinó la normativa reguladora de los distintos mecanismos de garantía de ingresos mínimos del sistema público de protección social. Entre los aspectos a los que hizo alusión, resultó especialmente interesante el análisis del sistema de protección por desempleo, calificó como insuficiente para hacer frente al desempleo prolongado y masivo.

Identificaron dificultades por parte de los técnicos de entidades sociales y de UTS respecto al sistema de protección social público, entre las que predominan: los requisitos excesivamente exigentes o no acordes a la situación de los usuarios e insuficiencia presupuestaria de la Renta Básica de Inserción; la falta de continuidad en las prestaciones municipales; la lentitud de los procesos de gestión que dificulta la efectividad ante las situaciones de emergencia; el descenso de la cobertura universal en necesidades relacionadas con la salud y educación; o la falta de planificación pública y excesiva delegación en las entidades del tercer sector.

MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL.

Desarrollo de acciones globales de apoyo integral a las familias combinado con acciones específicas de garantía de acceso a los recursos básicos (educación, sanidad, vivienda, etc.).

1. Implantar una prestación económica por hijo/a menor de edad, para todas las familias con ingresos en el umbral de la pobreza (60% de la mediana de la renta).
2. Crear una red de dispositivos de apoyo escolar gratuito en toda la región, para asegurar que todos/as los/as niños/as en edad escolar obligatoria reciben los apoyos necesarios para evitar el fracaso y abandono escolar.
3. Ampliar el número de plazas de educación infantil (0-3 años) gratuitas para aquellas familias bajo el umbral de la pobreza.
4. Ampliar las becas de comedor generalizando su uso para todas las familias con ingresos bajo el umbral de la pobreza.
5. Aumentar el número de becas escolares (libros y material) así como reducir las limitaciones económicas para el acceso a las mismas.
6. Promover espacios públicos para la participación infantil, que lleven la voz de la infancia y la adolescencia a las autoridades, tal como señala la Recomendación de la Comisión Europea "Invertir en la Infancia".

3. Discapacidad. Por una sociedad inclusiva.

Las personas con discapacidad suponen uno de los elementos fundamentales de las políticas sociales.

Crear el cambio profundo en el concepto de discapacidad, poniendo el énfasis en el entorno más que en las personas. También en el empeño de ofrecer una imagen libre de estereotipos y una visibilidad de las personas con discapacidad, que están ahora más presentes en los medios y en la sociedad.

Se hace necesario continuar trabajando en aras de la accesibilidad universal, la autonomía personal y la vida independiente de las personas con discapacidad, especialmente en lo que tiene que ver con el empleo, ya que se trata de un colectivo especialmente vulnerable ante el desempleo.

Para continuar salvando escollos y lograr más accesibilidad y calidad de vida para estas personas sería necesario acometer un conjunto de medidas con ese objetivo, de la mano del movimiento asociativo apoyando todas las iniciativas legislativas necesarias para los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad.

4. El Tercer Sector

La aprobación de la Ley del Tercer Sector Social es un reconocimiento al papel de las organizaciones del Tercer Sector en el sistema de Servicios Sociales. Por ello, consideramos prioritario su desarrollo y puesta en marcha en el menor tiempo posible.

Las empresas de economía Social las que han tenido una evolución más sensata en el transcurso de la crisis, manteniendo el empleo en mucha mayor proporción que el resto de

sectores económicos y ejercitando la solidaridad en la conducta de unas empresas y entidades ejemplares, tanto en su funcionamiento interno, como en el escenario de la Sociedad en general.

El mejor aliado de la sensatez para la recuperación económica han sido las cooperativas y sociedades anónimas laborales, exhibiendo hasta un 80% de contratos indefinidos y con una capacidad incomparablemente superior a otras formas de economía para afrontar situaciones complicadas y desfavorables

5. Inmigración y cooperación al desarrollo.

La Región de Murcia cuenta con una Ley Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desde el año 2007. La ausencia de compromisos políticos y los incumplimiento de los acuerdos previamente asumidos ha frustrado el espíritu de consenso que realizamos entorno a la aprobación de esta ley y ha situado a nuestra Región en los últimos puestos de esfuerzo solidario en la Ayuda Oficial al Desarrollo de España, tanto en términos absolutos como relativos. A pesar de los tremendos recortes presupuestarios con los que el Gobierno de la nación ha castigado a las Comunidades Autónomas, como Región, no debemos renunciar a desempeñar nuestro papel en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo, como una de las señas de identidad de una sociedad avanzada, desarrollada, comprometida, progresista y con proyección de futuro.

En la Región de Murcia aún queda mucho por hacer con respecto a la cooperación al desarrollo, por eso, desde el Gobierno de la Región mantendremos nuestra prioridad en las actuaciones de cooperación tendentes a:

- Erradicar la pobreza
- Desarrollar los derechos humanos
- Generar procesos de desarrollo endógeno,
- Asentar la población en sus territorios
- Conseguir la igualdad de género.
- Promover la plena integración, social, laboral, y personal de la población inmigrante
- Asegurar al conjunto de la ciudadanía el acceso en condiciones de igualdad a los servicios básicos, tales como sanidad, educación, vivienda, empleo y servicios sociales.
- Impulsar programas de sensibilización en la sociedad murciana sobre los valores positivos de la diversidad cultural, rechazando toda forma de racismo, xenofobia y cualquier otra clase de discriminación que se produzca.
- Favorecer los intercambios culturales y el diálogo entre las diferentes culturas, contribuyendo a la gestión de la diversidad para el logro de una sociedad cohesionada.
- Pacto Social por la Inmigración. Lucha contra el racismo y la xenofobia.
- Apoyo a la convivencia intercultural.